

Facturación para clientes con crédito Exportación

Santiago, mayo 06 de 2020

Estimado Cliente,

Junto con saludar y esperando que usted y sus seres queridos se encuentren bien, quisiéramos clarificar la modalidad de nuestros créditos a la hora de proceder con una facturación de exportación.

El cálculo de la fecha de pago, tanto para crédito carta y crédito cheque, se realiza en base a la fecha de zarpe. Por lo tanto, se debe considerar siempre la fecha de zarpe de la nave como día uno del inicio de su crédito.

Esto quiere decir que, si se solicita una corrección al BL al décimo día luego del zarpe de la nave teniendo 15 días de crédito, solo tendrá 5 días para realizar el pago de su flete prepaid y del costo de la corrección.

Rogamos de su colaboración para traspasar esta información al área de su empresa que considere pertinente para que pueda realizar sus pagos en tiempo y forma.

De antemano, muchas gracias por su gentil cooperación.

Hapag-Lloyd Chile SpA
As Agent of Hapag-Lloyd AG